



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: SUCESION
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00557-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

Vistos los archivos allegados de la DIAN, previo a resolver lo correspondiente al decreto de trabajo de partición, se **REQUIERE** a los interesados, para que den cumplimiento a lo requerido, por dicha entidad.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 029

HOY: 01 de marzo de 2024.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MM